**Gestión Integral de Riesgo de Desastres en México: reflexiones, retos y propuestas de transformación de la política pública desde la academia**

Emi Hernández Valdés

La gestión integral de riesgos es un proceso que implica una gran cantidad de decisiones y actividades a través de una coordinación transversal con diversos actores, tanto locales y sociales como institucionales. De esta manera, se permite comprender y modificar la situación de vulnerabilidad y exposición que presenta la población para lograr deconstruir el riesgo. A partir del 19 de septiembre de 1985 y 2015, y los huracanes Ingrid y Manuel 2013, el concepto de riesgo y su gestión adquirió mayor importancia en el país.

Los desastres no son naturales, son una construcción social. Esto se debe a que, a pesar de que suceden originalmente de forma natural, a estos se adjuntan las características físicas del territorio y de sus condiciones sociales. El Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), creado el 6 de mayo de 1986 a partir de los sismos del 85 fue una de las primeras acciones institucionales creadas para mitigar los efectos del riesgo.

A través de los años, muchas cosas han sido modificadas, por ejemplo, antes no existía una visión integral ante el riesgo. El sistema anterior era reactivo y esperaba a actuar después de la situación, sin embargo, ahora se espera un sistema preventivo apoyado de las políticas públicas y el desarrollo. También, fue necesario seleccionar objetivos como: mejorar la comprensión de desastres; optimizar la gobernanza entre instituciones, el público y diversos sectores; enfocar la inversión en resiliencia y reducción; finalmente, mejorar la preparación para la prevención.

Esto llevo a la SINAPROC a ser modificada a la SINAGIRD, en donde se buscó una mayor eficiencia, equidad, integralidad, transversalidad, corresponsabilidad y rendición de cuentas. Es importante tomar en cuenta a todos los sectores, como lo son los 3 niveles de gobierno, la comunidad científica y la población local; así como acciones enfocadas en un mejor planeamiento territorial, concientización de la población y autoridades y finalmente, un bienestar social con inclusión.

**Bibliografía**

Alcántara-Ayala, I., Garza Salinas, M., López García, A., Magaña Rueda, V., Oropeza Orozco, O., Puente Aguilar, S., Rodríguez Velázquez, D., Lucatello, S., Ruiz Rivera, N., Tena Núñez, R. A., Urzúa Venegas, M., & Vázquez Rangel, G. (2019). Gestión Integral de Riesgo de Desastres en México: reflexiones, retos y propuestas de transformación de la política pública desde la academia. *Investigaciones Geográficas*, *98*. https://doi.org/10.14350/rig.59784